



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN URGENTE DE DOS MIL DIECISÉIS
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas con cuarenta y dos minutos del día veinticuatro de agosto de dos mil dieciséis, se reunieron en el Comedor Ejecutivo, la y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Comité), para celebrar la Tercera Sesión Urgente de dos mil dieciséis, sesión a la que fueron previa y legalmente convocados, en términos de lo dispuesto por el Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Manual).

Verificada la asistencia y certificación de la existencia del quórum establecido en el Capítulo VII, numerales 24 y 25 del Manual, el Presidente del Comité declaró el inicio de la Tercera Sesión Urgente de dos mil dieciséis.

Estuvieron presentes, como integrantes del Comité, los siguientes servidores públicos:

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo.
Presidente

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico

Lic. Delia Guadalupe del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.
Vocal

Dr. Jesús Arturo Flores López
Director Ejecutivo de Participación Ciudadana.
Vocal

Mtro. Juan Antonio Garza García
Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.
Vocal

Mtro. Gerardo Carlos Jiménez Espinosa
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.
Vocal

Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva
Contralor General.
Asesor

Mtro. Jesús Medina Franco
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Asesor

El **Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba**, informó que se encontraba presente el licenciado Julio Enrique de la Fuente Rocha y el licenciado Gabriel López y López representantes de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, designados mediante oficio IEDF-UTALAOD/623/2016, como invitados.

Se dio lectura al Proyecto de Orden del Día siguiente:

Único. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa, como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la contratación del servicio de arrendamiento de camionetas tipo panel para la entrega y recolección de materiales electivos de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, solicitado por la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados hasta por un monto de \$2,737,920.00 (dos millones setecientos treinta y siete mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

El Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández, sometió a consideración de los integrantes del Comité, el proyecto de Orden del Día, y al no haber intervenciones se aprobó por **UNANIMIDAD**, asimismo en términos del numeral 27 del Manual, solicitó la dispensa total de la lectura de los documentos distribuidos con anterioridad, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Se procedió al desahogo del único punto del Orden del Día:

Único. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa, como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la contratación del servicio de arrendamiento de camionetas tipo panel para la entrega y recolección de materiales electivos de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, solicitado por la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados hasta por un monto de \$2,737,920.00 (dos millones setecientos treinta y siete mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

El Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, referente a incluir unas fracciones más para la fundamentación en dicho punto, asimismo, comentó sobre un cuestionamiento por parte de la Contraloría General, referente a especificar la hora de la cita, ya que el servicio contratado es por ocho horas.

El Lic. Julio Enrique de la Fuente Rocha, afirmó que la hora de la cita es a partir de las 6:00 a.m.

En uso de la voz, el **Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva**, comentó, “en relación a las 280 camionetas, 100 son a las 6:00 de la mañana y los 180 vehículos a partir de las 9:00 de la mañana, entonces, no sé si quisieron decir antes de las horas citadas o solamente es para uno de los dos servicios, esa es la duda”.

El **Lic. Julio Enrique de la Fuente Rocha**, informó que la idea es que el servicio se preste media hora antes de la hora citada, afirmando que sería tanto para las 180 camionetas como para los 100 vehículos.

En uso de la voz, el **Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández**, consideró pertinente la observación presentada por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, en el sentido de incorporar la fracción V del artículo 20 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, específicamente en lo que se refiere a garantizar la realización de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana, a efecto de fortalecer el Acuerdo.

Al no haber más intervenciones el **Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández**, sometió a consideración de los integrantes del Comité aprobar el proyecto de Acuerdo con las observaciones a las que se hicieron referencia, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente:

ACUERDO

Núm. AU-03-01-2016

Único. Se autoriza a la Secretaría Administrativa para que, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa, como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la contratación del servicio de arrendamiento de camionetas tipo panel para la entrega y recolección de materiales electivos de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, solicitado por la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados hasta por un monto de \$2,737,920.00 (dos millones setecientos treinta y siete mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

Siendo el único punto referido en el Orden del Día el **Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández**, de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV del Manual, siendo las dieciocho horas con cuarenta y nueve minutos del día veinticuatro de agosto de dos mil dieciséis, levantó la Tercera Sesión Urgente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Firman al margen y al calce los integrantes del Comité:

INTEGRANTES

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo.
Presidente

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico

Lic. Delia Guadalupe del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.
Vocal

Dr. Jesús Arturo Flores López
Director Ejecutivo de Participación Ciudadana.
Vocal

Mtro. Juan Antonio Garza García
Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.
Vocal

Mtro. Gerardo Carlos Jiménez Espinosa
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.
Vocal

Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva
Contralor General.
Asesor

Mtro. Jesús Medina Franco
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Asesor

La presente foja pertenece al Acta de la Tercera Sesión Urgente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el veinticuatro de agosto de dos mil dieciséis.